



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN No 0236-2015 CF/FCE

Bellavista, 20 de agosto del 2015

VISTO:

La Resolución **Nº 0031-2015-INIFE/FCE**, de fecha **11 de agosto del 2015**, aprobando el Informe Final de Investigación Titulado **"TEXTO: MICROFINANZAS"** presentado por el Profesor **Lic. ABDIAS ARMANDO TORRE PADILLA**, Docente Ordinario, en la Categoría de Asociado, a Dedicación Exclusiva.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Directivo del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas en sesión de fecha 10 de agosto del 2015 aprobó el Informe Final de Investigación antes mencionado, según lo dispuesto en el inciso a) del Art. Nº 39 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, según Resolución Rectoral Nº 713-2013-R, de fecha 31 de julio del 2013, se aprobó el Proyecto de Investigación del profesor Lic. Addias Armando Torre Padilla, con cronograma comprendido del 01.07.2013 al 30.06.2015.

Que, de conformidad con el artículo 19, inciso c) del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado por Resolución Nº 008-97-CU, del 29 de enero de 1997;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del día 19 de agosto del 2015,

RESUELVE:

1. **APROBAR** el Informe Final de Investigación Titulado **"TEXTO: MICROFINANZAS"** presentado por el Profesor **Lic. ABDIAS ARMANDO TORRE PADILLA**, Docente Ordinario, en la Categoría de Asociado, a Dedicación Exclusiva.
2. **ELEVAR** la presente Resolución al Señor Rector, VRI, e interesado para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. JUAN NUNURA CHULLY
DECANO